



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

Guía docente

Fonética Italiana Aplicada al
Canto

Curso 2025/2026



Región de Murcia



ÍNDICE

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	3
2.	PRESENTACIÓN	3
3.	MARCO NORMATIVO	4
4.	COMPETENCIAS	5
	4.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES	5
	4.2 COMPETENCIAS GENERALES	6
	4.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	6
	4.4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	7
5.	CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN	7
	5.1 CONTENIDOS	7
	5.2 BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN	8
6.	ACTIVIDADES Y AGRUPAMIENTO DEL TIEMPO LECTIVO	9
7.	TIEMPO DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	9
8.	METODOLOGÍA	9
	SOPORTES TECNOLÓGICOS, USO DE LAS TIC Y GRABACIONES AUDIOVISUALES	9
9.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	10
10.	EVALUACIÓN	11
	10.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	11
	10.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA	11
	10.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE PUEDE APLICAR	13
	10.4 MENCIÓN “MATRÍCULA DE HONOR”	14
	10.5 EVALUACIÓN DE LA GUÍA DIDÁCTICA Y DE LA DOCENCIA	14
11.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	15
	11.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (OBLIGATORIA)	15
	11.2 BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	15



1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

ESPECIALIDAD: Interpretación y Dirección

ASIGNATURA: Fonética Italiana Aplicada al Canto

PROFESORES y CONTACTO:

M^a Fernanda Sánchez Gil (mariafernanda.sanchez@murciaeduca.es)

Tipo:	Obligatoria de la especialidad
Materia:	Fonética Italiana Aplicada al Canto
Período de impartición:	Curso completo
Número de créditos:	2
Número de horas por crédito:	28
Actividades presenciales:	1 h/semana
Estimación del trabajo total del alumno:	56 h
Departamento:	Pedagogía y Canto
Idioma en el que se imparte:	Italiano y español
Tasa de éxito del curso precedente:	100%

2. PRESENTACIÓN

La asignatura Fonética italiana aplicada al canto introduce a los estudiantes de Canto y Dirección en el estudio básico del italiano, con especial atención a la pronunciación, la entonación y los aspectos gramaticales relevantes, distinguiendo entre la lengua hablada y la cantada.

Se utiliza el Alfabeto Fonético Internacional (AFI/IPA) como herramienta clave para la transcripción y lectura de textos. Además, se trabaja la lectura y traducción de textos poéticos, fomentando la comprensión del contenido y su expresión artística.

La asignatura resalta la importancia de una dicción precisa y de una interpretación expresiva, proporcionando al alumnado recursos para abordar con propiedad el repertorio vocal en italiano, tanto desde la interpretación como desde la dirección musical.



3. MARCO NORMATIVO

Lo establecido en la presente guía docente atiende al marco normativo que se refiere a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias transversales

CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT 5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CT 9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT 12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.



4.2 Competencias generales del Grado

- CG 3** Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG 11** Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG 12** Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG 26** Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

4.3 Competencias específicas de la especialidad de Dirección

- CED 4** Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global.
- CEC 11** Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

4.4 Competencias específicas de la especialidad de Interpretación

- CEI 1** Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CEI 2** Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CEI 7** Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

4.5 Resultados de aprendizaje

Al concluir el curso, los estudiantes deben ser capaces de:

- Reconocer y reproducir correctamente los fonemas vocálicos y consonánticos del italiano, diferenciándolos de los correspondientes en español.;
- Acentuar adecuadamente palabras básicas, comprender las pautas rítmicas y de entonación más frecuentes y reconocer los efectos de la prosodia en la lengua italiana cantada.
- Transcribir fonéticamente en IPA los textos del repertorio vocal y utilizar dicha transcripción como apoyo en las clases prácticas.
- Leer en voz alta con corrección textos en italiano y/o recitar de memoria extractos de los mismos;
- Aprender las principales estructuras gramaticales y morfosintácticas de la lengua y



saber aplicarlas y reconocerlas;

- Iniciarse en la traducción autónoma de textos de partituras, con ayuda de diccionarios y otros recursos lingüísticos.

5. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

5.1 Contenidos distribuidos en bloques temáticos

Bloque I: Fonética y ortografía italianas

- Alfabeto italiano. Relación grafema-fonema. Uso de letras no nativas.
- Alfabeto Fonético Internacional (IPA). Transcripción de textos cantados.
- Fonética y fonología del italiano. Vocales (abiertas y cerradas, tónicas y átonas), consonantes (sordas, sonoras, geminadas y africadas), diptongos y semivocales, fonemas no presentes en español, oposición b/v y fenómenos de interferencia.
- Fenómenos específicos: dobles consonantes, separación silábica, variaciones dialectales.
- Prosodia: acento, ritmo y entonación en lengua hablada y cantada.
- Fonética aplicada al canto: diferencias entre pronunciación hablada y cantada. Claridad, expresividad y proyección vocal.
- Transcripción fonética de textos.

Bloque II: Contenidos gramaticales y morfosintácticos

- Sustantivos: género y número.
- Artículos: determinados e indeterminados.
- Pronombres personales
- Presente: essere, avere, regulares y reflexivos.
- C'è vs. ci sono.
- Adjetivos posesivos.
- Preposiciones: simples y articuladas.
- Imperfecto: essere, avere, regulares y reflexivos.
- Sintaxis de la oración simple: afirmativa, negativa e interrogativa.
- Futuro: essere, avere, regulares y reflexivos.
- Particularidades morfosintácticas del repertorio trabajado.

Bloque III: Léxico y semántica

- Abecedario y pronunciación.
- Fórmulas sociales: saludos, presentaciones y despedidas.



Departamento de Pedagogía y Canto

- Léxico temático: instrumentos musicales, números, tiempo (horas, días, meses, estaciones).
- Léxico específico del repertorio vocal italiano.

Bloque IV: Contenidos sociolingüísticos y culturales

- Introducción a los principales dialectos italianos y sus implicaciones lingüísticas.
- Uso de fórmulas para saludar, presentarse y despedirse en distintos contextos comunicativos (formales e informales).
- Normas y formas de cortesía.
- Elementos culturales (textos) relacionados con obras, personajes, tradiciones o lugares.

Bloque V: Contenidos estratégicos y funcionales

- Uso del diccionario bilingüe y monolingüe.
- Uso del IPA como herramienta transversal para el aprendizaje fonético.
- Apoyo TIC para la mejora de pronunciación y traducción.
- Traducción autónoma de textos musicales y poéticos con ayuda de diccionarios.
- Apoyo del conocimiento de otras lenguas (internacionalismos).
- Lectura en voz alta y/o memorización de fragmentos.

5.2 Temporalización.

La distribución temporal de los contenidos se organiza a lo largo de todo el curso, siguiendo criterios de progresión gradual, alternancia equilibrada y aplicación práctica directa. Esta estructura responde a la necesidad de integrar el aprendizaje lingüístico con el trabajo vocal individual del alumnado y con obras seleccionadas específicamente para el desarrollo de la asignatura.

Durante las primeras semanas del curso, se prioriza la enseñanza de la relación grafía–fonema, imprescindible para iniciar cuanto antes la lectura fonética del repertorio. En este primer bloque se introduce el Alfabeto Fonético Internacional (AFI/IPA), así como el reconocimiento de los fonemas vocálicos y consonánticos del italiano y sus particularidades frente al español. Estos contenidos constituyen la base técnica sobre la que se construye el resto del aprendizaje.

Una vez adquiridos estos fundamentos, se incorpora de manera gradual y progresiva el desarrollo de los demás bloques temáticos. La gramática se introduce con una cadencia quincenal, lo que permite su asimilación sin sobrecargar el proceso de aprendizaje. Paralelamente, los contenidos léxico-semánticos y sociolingüísticos se trabajan de forma



Departamento de Pedagogía y Canto

transversal, siempre en relación con los textos del repertorio. Los aspectos pragmáticos y estratégicos, por su parte, se integran de forma continua, vinculados a la lectura, declamación y comprensión del repertorio cantado o textos seleccionados.

Esta planificación busca favorecer una asimilación progresiva y evitar la saturación teórica, permitiendo una integración natural de los contenidos lingüísticos en la práctica vocal. Así, los cinco bloques temáticos (fonético, gramatical, léxico, sociolingüístico, pragmático y estratégico) se abordan de forma paralela y escalonada a lo largo del curso, adaptándose al nivel de desarrollo expresivo y técnico del alumnado.

6. ACTIVIDADES Y AGRUPAMIENTO DEL TIEMPO LECTIVO

Intervenciones en clase	Participación activa en actividades prácticas, ya sea previamente asignadas por Classroom o propuestas en el transcurso de la clase.
Trabajos	Portafolio de actividades prácticas realizadas en el aula. Actividades de evaluación continua propuestas por la profesora: transcripción de palabras/textos, ejercicios gramaticales, traducción de textos, escucha de audios,...
Exámenes	Realización de dos exámenes (uno por cuatrimestre) sobre contenidos expuestos durante las sesiones.

7. TIEMPO DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Clases presenciales	29 horas
Trabajos	23 horas
Realización de exámenes	4 horas
Estudio general y preparación de exámenes	56 horas

8. METODOLOGÍA

Dado que no existe un método único y específico para esta asignatura, y que no se trata de una materia eminentemente comunicativa, se optará por enfoques de enseñanza más tradicionales. No obstante, esto no implica el abandono de la dimensión comunicativa del idioma, la cual se integrará de forma complementaria.

El material didáctico ha sido compendiado por la profesora con el objetivo de adaptar los contenidos a las necesidades específicas del grupo. Para abordar los aspectos gramaticales y pragmáticos, se emplearán resúmenes, fichas y ejercicios diseñados “a medida”, los cuales se compartirán a través de la plataforma Classroom. En cuanto a los



Departamento de Pedagogía y Canto

textos y obras utilizados para el análisis de aspectos culturales, fonéticos, gramaticales, de traducción y pronunciación, se seleccionarán tanto a partir de los repertorios de los propios estudiantes como de otras fuentes que resulten pertinentes para los objetivos de la clase. Además, se realizarán audiciones mediante vídeos seleccionados de Internet que refuercen los contenidos trabajados.

Se fomentará la lectura y transcripción de textos en cada sesión, con el fin de detectar y corregir posibles dificultades en pronunciación, entonación y fluidez oral.

En el aula, se empleará el italiano como lengua principal y operativa, a fin de destacar su valor comunicativo. El uso del español quedará reservado para aquellos momentos en que sea imprescindible para garantizar la comprensión o el desarrollo adecuado de la actividad.

Asimismo, se incentivará el trabajo colaborativo en clase, junto con la autoevaluación y la evaluación entre pares, como estrategias para promover tanto las competencias comunicativas como las habilidades sociales del alumnado.

Dado que la asignatura cuenta con una única hora lectiva semanal, se subraya la importancia de la participación activa en cada sesión y del trabajo autónomo en casa. Se busca motivar al estudiante para que desarrolle y perfeccione técnicas de estudio eficaces que le permitan avanzar en el aprendizaje del idioma.

Soportes tecnológicos, uso de las TIC y grabaciones audiovisuales

Tal y como establece el Plan Digital del Centro (PDC), se intentará integrar las TIC de forma activa y efectiva en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como en la evaluación del alumnado.

Así, para apoyar y mejorar las habilidades de los alumnos con respecto a las nuevas tecnologías se van a utilizar el libro digital y las aplicaciones de Google Suite:

- Google Classroom para compartir material educativo, asignar tareas y realizar actividades de autoevaluación. Los alumnos pueden acceder a la plataforma para ver las tareas asignadas, entregar sus trabajos y colaborar con otros estudiantes;
- Google Drive para almacenar y compartir archivos. Los estudiantes también pueden colaborar en tiempo real en documentos compartidos;
- Google Forms para la autoevaluación y reflexión sobre su propio aprendizaje a través de cuestionarios.
- Gmail (correo corporativo @murciaeduca) y Google Classroom como vías para facilitar la comunicación con los alumnos, enviar recordatorios, anuncios o responder a sus preguntas.



El alumnado matriculado en la asignatura dará su consentimiento a la grabación audiovisual de exámenes y otros actos evaluables contemplados en la presente guía docente, únicamente a efectos de visualización interna para el proceso de evaluación y, en su caso, de los procedimientos de reclamación que puedan derivar de él, salvo que exprese lo contrario. Dichas grabaciones serán realizadas por el docente de la asignatura y serán conservadas hasta la finalización del curso académico. En ningún caso se podrán divulgar sin el consentimiento expreso del alumnado y, en su caso, las personas que aparezcan en la grabación, incluyendo al pianista acompañante (esto incluye la propia divulgación del alumnado).

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, en función de sus características de aprendizaje, deberá presentar previamente un informe psicopedagógico facultativo en el que se indique cuáles son las necesidades y orientaciones específicas para dar una respuesta educativa concreta a cada uno de los casos. Dicha respuesta podrá suponer, según el Plan de Atención a la Diversidad, y en función de las características y naturaleza de cada asignatura: adaptaciones en materiales, espacio y tiempo; acceso; comunicación escrita o individual; de estándares con el fin de promover los puntos fuertes del alumno/a en detrimento de los débiles; y finalmente de la metodología y actividades de evaluación. En ningún caso dicho apoyo supondrá un menoscabo significativo de los contenidos y competencias que el/la alumno/a deberá adquirir para superar la asignatura, así como de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Además, tal y como establece el PAD, existe la posibilidad de recibir formación e información por parte de un orientador puntualmente, a través del protocolo de derivación de la Resolución de 18 de octubre de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente y de la Dirección General de Atención a la Diversidad, por la que se establece y regula el protocolo de derivación del alumnado escolarizado en centros de enseñanza de régimen especial, centros de educación de personas adultas y centros integrados de formación profesional a los servicios de orientación en la comunidad autónoma de la Región de Murcia a lo largo del curso escolar, ante aquellos casos en los que la necesidad específica de atención educativa del alumnado así lo requiera.



10. EVALUACIÓN

10.1 Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación miden en qué medida el alumno ha conseguido los contenidos reflejados en el apartado 5.

Así mismo, se valora el esfuerzo diario del alumno y su participación activa en el aula.

10.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación.

Al comenzar el curso se realiza, a través de actividades en el aula, una evaluación inicial para detectar el nivel previo de los alumnos.

Durante cada cuatrimestre, se lleva a cabo una evaluación formativa o continua, basada en la observación en el aula del proceso de aprendizaje de cada alumno; y al finalizar cada cuatrimestre se realiza una evaluación sumativa que consiste en evaluar las habilidades lingüísticas adquiridas por el alumno a través de una prueba con las siguientes partes:

- Fonética y transcripción (ejercicios o preguntas sobre fonética y/o transcripción de un texto/palabras);
- Ejercicios de gramática;
- Traducción de un texto poético (con diccionario);
- Lectura en voz alta o declamación de memoria de un texto preparado previamente por el alumno o cantar de memoria una obra en italiano.

La calificación de la **fase ordinaria** recibida en cada uno de los cuatrimestres será de 0 a 10 puntos y responderá a la siguiente ponderación:

Actividades de evaluación	Instrumento de evaluación	Porcentaje en la calificación
Participación activa en las sesiones	Diario de clase	10%
Fonética y transcripción	Examen escrito	25%
Gramática		25%
Traducción		15%
Canto/Declamación/Lectura	Rúbrica de evaluación	25%

Para aprobar el cuatrimestre será necesario alcanzar un 50 sobre 100 de cada parte. En el caso de que la suma de las 5 partes sea igual o superior a 50, pero una de las partes no esté aprobada, la calificación final será un 4.

Para calcular la nota final, teniendo en cuenta que el primer parcial no es obligatorio, se pueden seguir estos pasos:

Caso 1: Promedio de los dos cuatrimestres



$$\text{Nota final} = \frac{\text{Nota del primer cuatrimestre} + \text{Nota del segundo cuatrimestre}}{2}$$

Caso 2: Nota obtenida en el último cuatrimestre

El alumno que obtuviese una calificación final negativa, podrá realizar un examen final en la **fase extraordinaria** que evaluará todos los contenidos del curso y cuyas ponderaciones serán las mismas que para las pruebas cuatrimestrales.

La participación activa en las clases no es imprescindible para superar la asignatura, pero sí para obtener la calificación de sobresaliente.

10.3 Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación en los supuestos en los que la evaluación continua no se puede aplicar.

Los estudiantes que no cumplan con los requisitos establecidos para la evaluación continua —aquellos que **acumulen un 20% o más de faltas de asistencia**, o que renuncien voluntariamente a dicha modalidad— no podrán presentarse a la prueba de enero. En su lugar, deberán realizar un examen de evaluación final, cuya calificación representará el 100% de la nota final de la asignatura. Este examen constará de las siguientes partes, con la siguiente ponderación:

Actividades de evaluación	Instrumento de evaluación	Porcentaje en la calificación
Fonética y transcripción	Examen escrito	40%
Gramática		20%
Traducción		10%
Canto/Declamación/Lectura	Rúbrica de evaluación	30%

Para superar el examen final en los casos en que el estudiante no haya seguido la evaluación continua, será necesario obtener una **calificación mínima de 6 sobre 10**, a fin de garantizar el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias previstas.

Este procedimiento será igualmente aplicable para alumnos que estén cursando la asignatura en **5ª convocatoria**.

En su caso, la prueba de la **convocatoria extraordinaria** tendrá, para estos alumnos, las mismas características que la prueba de mayo.

10.4 Mención “Matrícula de honor”

Podrán optar a la mención “Matrícula de honor” aquellos alumnos que, en el supuesto de evaluación continua, hayan obtenido una calificación final en la asignatura superior a 9,5 puntos. La mención de “Matrícula de honor” será concedida a propuesta del docente de la



Departamento de Pedagogía y Canto

asignatura por acuerdo del Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto. Los alumnos en el supuesto de evaluación final, descrito en el apartado 10.3 de esta guía docente, no podrán optar a la mención de "Matrícula de honor", al ser la asistencia regular a clase un aspecto fundamental en las enseñanzas presenciales reguladas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

Se podrá conceder una mención de "Matrícula de honor" por cada 20 alumnos (o fracción) matriculados en la asignatura. Si varios alumnos matriculados en la asignatura pudieran optar a la mención de "Matrícula de honor" por cumplir todos ellos con el requisito de calificación antes citado, se concederán tantas menciones como sea posible de acuerdo con el número de alumnos matriculados, siendo otorgadas en orden de calificación decreciente. En el caso de empate en la calificación final de la asignatura entre varios candidatos a obtención de la mención sin que pueda serle otorgada a todos ellos por la limitación numérica establecida, se procederá al desempate calculando la calificación final en la asignatura hasta la diezmilésima, siguiendo los criterios de ponderación establecidos en la guía docente. Si aún así el empate persistiera, se convocará una prueba específica dirigida exclusivamente a los alumnos que se encuentran en situación de empate, cuyas características serán anunciadas con una antelación de al menos 14 días naturales.

Las menciones "Matrícula de honor" concedidas por el Departamento deberán constar en el acta de la correspondiente reunión y el jefe del Departamento deberá comunicarlasm mediante certificado a la Jefatura de Estudios, indicando la fecha de la reunión de departamento en la que se concedieron.

10.5 Evaluación de la guía didáctica y de la docencia.

La evaluación de la guía docente y la docencia se realiza atendiendo a tres aspectos fundamentales:

- Valoración de los resultados generales del curso, en función de las calificaciones obtenidas.
- Autoevaluación mediante una comparativa entre los objetivos propuestos para la asignatura y los efectivamente alcanzados.
- Los logros del curso quedarán reflejados en la memoria final de la asignatura.



11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

11.1 Bibliografía básica

Autor:	Costamagna, L. (2006).
Título:	Pronunciare l'italiano. Manuale di pronuncia italiana per stranieri. Livello intermedio e avanzato.
Editorial:	Guerra Edizioni 2006
Autor:	Dall'Armellina, R. / Turolla, M.L. / Gori, G (2005).
Título:	Giocare con la fonética. Corso di pronuncia con attività e giochi.
Editorial:	Alma Edizioni
Autor:	Nocchi Susanna
Título:	Nuova grammatica pratica della lingua italiana.
Editorial:	Alma Edizioni 2012

11.2 Bibliografía complementaria

Autor:	Caresi
Título:	L'italiano all'opera.
Editorial:	Bonacci Editori 1998
Autor:	Carrera Díaz, M.
Título:	Curso de lengua italiana Vol. I y II.
Editorial:	Editorial Ariel, S.A. 1986
Autor:	Brioschi, D.
Título:	Italiano nell'aria 1
Editorial:	Edilingua 2015

11.3 Direcciones web

- I suoni dell'italiano:
<https://www.youtube.com/watch?v=YIM2jLJ0bKg>
<http://www.francobampi.it/zena/lengoa/prononsie/ipa1.htm>
- Simboli fonetici:
<http://ipa.typeit.org/full/>
- Dizionario italiano multimediale e multilingue d'ortografia e di pronuncia:
<http://www.wordreference.com/es/en/translation.asp?spe=traductor>
<http://www.treccani.it/Portale/homePage.html>
- Altre:
<http://learn-italian.blogspot.com/>
<http://www.cantarelopera.com/>
<http://www.impariamoitaliano.com/>
<http://www.oneworlditaliano.com/>
<https://learnamo.com/>